

ACTA N.º 3

Correspondiente a la sesión celebrada el día **18 de mayo de 2026**, con objeto de proceder al estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica, del expediente: **“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL MULTIFUNCIÓN Y MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO PARA SU USO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADAS” (CONTR 2025/687822)”**.

ASISTENTES:

D^a. CARMEN MUROS MUROS
Secretaria General Provincial de la Delegación
Territorial de la Delegación Territorial de Inclusión
Social, Juventud, Familias e Igualdad. **PRESIDENTA**.

D. JUAN ANDRÉS MOLLINEDO SANTANA
Representante de la Intervención Provincial. **VOCAL**

D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico. **VOCAL**

D^a. LUCÍA HUELTES HUELTES
Titulada Superior. **VOCAL**.

D^a. TATIANA GARCÍA ROMERO
Titulada Superior. **VOCAL**.

D. JORGE MORENO GARCÍA
Negociado de Contratación. **VOCAL**.

D. MANUEL JOSÉ DÍAZ PORTERO
Titulado Grado Medio. **SECRETARIO**.

En Granada, siendo las **10:30 horas** del día **DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia de la Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Carmen Muros Muros**, con el siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS MANUEL JOSE DIAZ PORTERO	19/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKXRVQ89YYD8MZV7TS7RXS579	PÁG. 1/3	

ORDEN DEL DÍA

Estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica dentro del plazo establecido y relativos a la licitación para la adjudicación del contrato anteriormente referenciado.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

A instancias de la Sra. Presidenta, se procede a la conexión electrónica con la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Con fecha 29 de abril de 2026 se acordó en la Mesa de Contratación requerir a los propuestos adjudicatarios la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, y de acuerdo a la Cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a. Declaración sobre los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores (Anexo VIII)
- b. Declaración responsable de no estar incurso en incompatibilidad para contratar (Anexo X)
- c. Obligaciones tributarias (Anexo XI)
- d. Obligaciones con la Seguridad Social (Anexo XI)
- e. Personas trabajadoras con discapacidad (Anexo XII)
- f. Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres

Apreciado por la Mesa de Contratación que las entidades aportan, electrónicamente, la documentación requerida en plazo, tras su estudio, se acuerda lo siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS MANUEL JOSE DIAZ PORTERO	19/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKXRVQ89YYD8MZV7TS7RXS579	PÁG. 2/3	

Acordar por unanimidad **ELEVAR A DEFINITIVA LA ADJUDICACIÓN** al Órgano de Contratación a los ADJUDICATARIOS de los siguientes lotes, como ofertas más ventajosas, ajustándose a los Pliegos:

LOTE 1 a LUCAS ROJAS, S.L.

LOTE 2 a LUCAS ROJAS, S.L.

LOTE 3 a DIA CASH S.L.

Para ello se le notificará la adjudicación de los citados Lotes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Carmen Muros Muros

Fdo. Manuel José Díaz Portero



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	19/05/2026	
	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKXRVQ89YYD8MZV7TS7RXS579	PÁG. 3/3	